

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2025**

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Vicedecana, D^a Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sra. Vicedecana, D^a Carmen Lojo Tizón;
- Sra. Secretaria Académica, D^a Érika Vega Moreno;
- Sra. D^a Alicia Arévalo González;
- Sr. D. Juan Jesús Cantillo Duarte;
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sr. D. Felipe Cerezo Andreo;
- Sr. D. Ángel Custodio López y López;
- Sr. D. Manuel Díaz Gito;
- Sr. D. Gerard Fernández Smith;
- Sra. D^a Victoria Ferrety Montiel;
- Sr. D. Rafael Galán Moya;
- Sr. D. José María García Núñez;
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca;
- Sra. D^a Sandra Inés Ramos Maldonado;
- Sr. D. Francisco Ruiz Fernández, y
- Sra. D^a María Ángeles Zarco Tejada.

Excusaron su asistencia:

- Sr. Vicedecano, D. Enrique José Ruiz Pilares;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sr. D. Gonzalo Butrón Prida;
- Sr. D. Mohamed el Mouden el Mouden;
- Sra. D^a María Isabel Morales Sánchez;
- Sra. D^a Julia Quirós Rodríguez, y
- Sra. D^a María Rodríguez Rodríguez.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las fichas 1A del Grado en Filología Hispánica (0522) solicitadas por el Departamento de Filología.

Se aprueba por asentimiento solicitar los siguientes cambios para todas las asignaturas que se relacionan a continuación: eliminar la actividad A Teoría (4 créditos) y la actividad B Práctica (2 créditos) y crear una nueva actividad X Teórico-Práctica de 6 créditos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	1/65



- (20522072) Lengua y Literatura española en el mundo editorial
- (20522041) Los géneros en la literatura en lengua española: el Teatro
- (20522042) Los géneros en la literatura en lengua española: la Narrativa
- (20522056) Literatura hispanoamericana contemporánea
- (20522057) Introducción a la literatura hispanoamericana
- (20522058) Historia del libro y la lectura en España
- (20522067) Literatura en Lengua española y cine
- (20522068) Patrimonio literario de Andalucía
- (20521071) Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de las fichas 1A del Grado de Historia (0519) solicitadas por el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

A petición del director del departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Vicente Castañeda Fernández, se retira este punto del orden del día.

3. Aprobación, si procede, del autoinforme del Máster Universitario en Arqueología náutica y subacuática.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	2/65



Modificaciones solicitadas por el Departamento de Filología para el Grado de Filología Hispánica (0522).

Se solicita eliminar la actividad A Teoría (4 créditos) y la actividad B Práctica (2 créditos) y la creación de una nueva actividad X Teórico-práctica de 6 créditos para las siguientes asignaturas:

- (20522072) Lengua y Literatura española en el mundo editorial
- (20522041) Los géneros en la literatura en lengua española: el Teatro
- (20522042) Los géneros en la literatura en lengua española: la Narrativa
- (20522056) Literatura hispanoamericana contemporánea
- (20522057) Introducción a la literatura hispanoamericana
- (20522058) Historia del libro y la lectura en España
- (20522067) Literatura en Lengua española y cine
- (20522068) Patrimonio literario de Andalucía
- (20521071) Lengua y literatura españolas en la enseñanza secundaria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	3/65



Modificaciones solicitadas por el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía (0519) para el Grado en Historia

Se solicitan las siguientes modificaciones para la asignatura (20519037) El mediterráneo antiguo:

- Reducción de la actividad X Teórico-práctica de 6 a 4 créditos.
- Creación de la actividad C Práctica de Informática con 2 créditos y la creación de dos grupos prácticos vinculados a la actividad C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	4/65





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER EN: ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA

CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/05/2025	Fecha: 06/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	5/65



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4316009	
Denominación del título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2016/2017	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	8 ECTS	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

Página 2 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	6/65	

La información pública del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Durante el curso 2020-2021 se elabora un Informe de Modificación de Título para un cambio de adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras (a ejecutar en el curso académico 2022-2023) y en el que se cambia la web, y se actualiza este contenido en la Memoria del Título. La antigua web del título mantuvo a lo largo del curso 2022-2023 un mensaje derivando a los interesados a la web actual, habiendo sido desactivada dicha web a finales del curso académico 2022-2023. Para el curso 2023/2024 se encuentra plenamente operativa y funcional la web de la facultad de Filosofía y Letras.

Para ello además se desarrolló un manual para que el informático de la Facultad pudiera realizar la actualización adecuada de la web. Este manual ha sido validado por el Vicedecano de Calidad y Postgrado siendo un modelo propuesto para el resto de máster de la Facultad. (<https://colabora.uca.es/share/s/823gZ7iqSPW2XJ7UW7jhbq>)

No obstante muchos de estos cambios, aunque estaban planificados para junio de 2023 no se incluyeron en la web hasta diciembre de 2023, pues en la facultad no había un informático que pudiera actualizar la misma. Ello ha derivado en una baja del indicador de satisfacción del alumnado ISGC-P01-01 2023-2024 – 3, así como habiendo mejorado la de profesorado ISGC-P01-01 2022-2023 – 4,56

Igualmente en el informe de seguimiento recibido en Junio de 2024 de la ACCUA se indica que:

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023.

Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.

A estos dos apartados ya se ha dado respuesta, como se puede ver en la web del título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título

Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.

Por ello se deben tomar medidas para seguir siendo la web de este máster la que mejor valoración tiene de todos los Masters de la facultad de Filosofía y Letras en el apartado de alumnado y la segunda en el apartado de profesorado.

Puntos fuertes

- Documento base para actualización web de acuerdo a criterios ACCUA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	7/65



2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 5 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 5 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#), y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Igualmente se cuenta con el Cuadro De Mando del SGCC. <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/CUADRO-DE-MANDO.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	8/65



- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2022-2023/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P03-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores. <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto". <https://colabora.uca.es/>

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

En el Informe de seguimiento de ACCUA de junio de 2024 se indica que este criterio se Supera Excelentemente

Puntos fuertes

2023/2024 - Reuniones de la comisión mínimo 4 veces al año.
2023/2024 – Se recibe informe muy positivo de ACCUA para el seguimiento del título

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 1: <i>Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Información del Título > Informes de Seguimiento
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 2: <i>Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Información del Título > Informes de Seguimiento No se cuentan con estos datos por parte del sistema de calidad de la Universidad.
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Resultados del título
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 4: <i>Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW

Página 5 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	9/65



Informe Seguimiento 2024	<i>Recomendación nº 5: Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente en un futuro próximo.</i>	Acción de mejora: El coordinador del título enviará anualmente una encuesta voluntaria a los empleadores de los que sea consciente que han empleado egresados del mismo para analizar su grado de satisfacción. Se propondrá a Decanato que eleve una propuesta al Vicerrectorado con las competencias para habilitar esta encuesta en el SGC de la UCA.
Informe Seguimiento 2024	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad del título de manera constante en las próximas ediciones.</i>	Acción de mejora: En el apartado correspondiente del autoinforme se elaborará este estudio y reflexión solicitada.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada del título. En febrero de 2022 se recibe informe positivo sobre la solicitud de Modificación de Título. Tras consulta con el SGC y centros implicados, estas modificaciones (menores y que no afectan a la organización docente) se implementarán en el curso 2022-2023, en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del P03 proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario - <https://buzon.uca.es/>). Hasta la fecha en relación con el máster no se han recibido BAU. Indirectamente si se han producido 3 BAU dirigidos al Vicerrectorado de Infraestructuras por el uso del UCADIZ, el buque de investigación oceanográfica, ya solventados.

En junio de 2020 se finaliza con éxito el proceso iniciado en septiembre de 2019 de renovación de la acreditación del título obteniendo un informe con dos recomendaciones de especial seguimiento.

Para ello se presenta memoria de modificación de título con fecha de junio de 2021.

- Memoria Verificada: <https://colabora.uca.es/share/s/qqQ3My6MQXqJ26CJ50rnZQ>
- Informe ACCUA de modificación: <https://colabora.uca.es/share/s/E28IW50SMCG-ymc8NAwEA>

Actualmente los índices de evaluación, rendimiento y eficiencia (ver anexo 1) de los VIII cursos académicos evaluados cuentan con valores significativamente superiores a la media de la UCA. Las acciones más importantes, de los diferentes informes de seguimiento han tenido éxito mejorando indicadores y el grado de satisfacción de los diferentes grupos (Alumnos, PDI y PAS), encontrando en este curso 2023-24 los indicadores de satisfacción con valores muy altos. No obstante, no escapa a nuestro conocimiento que algunos indicadores del curso 2023-2024 no son lo suficientemente elevados y debemos de seguir trabajando para alcanzar la excelencia.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza aprobada en la memoria del título es la presencial y es así como se ha realizado en el curso académico 2023-2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	10/65



En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica (Ver ejemplo [Guía Docente curso 2023-2024](#)). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico que figura en dicho documento.

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster.

Toda la información docente de las asignaturas del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. No obstante, hasta la fecha, ningún estudiante de este Máster ha solicitado un proceso de reconocimiento de créditos. En parte porque los contenidos son específicos y es difícil encontrar casos similares, incluso por experiencia profesional.

En el caso de los TFM, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una [web específica para](#) informar a los alumnos sobre los aspectos del TFM, así como un procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dJ>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012), así como la [Instrucción de 2017 del Vicerrector](#) de planificación sobre la lectura de TFM. En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título sección Planificación de la Enseñanza > TFM.

Igualmente existe en el campus virtual del título una asignatura de TFM, donde se ofrece estos documentos e información, normativa, etc., accesible, tanto al alumnado, como al profesorado tutor.

En la normativa del Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dJ>), así como en el apartado, se encuentra la información relativa a sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.

La tasa de finalización de TFM es elevada, pese a que se ha mejorado en el curso 2021-2022, esta ha aumentado significativamente para el curso 2022-2023 (indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios 2.5), algo que abordaremos en el apartado correspondiente de este informe.

En el caso de este máster no existen complementos de formación por lo que no es necesario dar evaluación de los mismos.

Finalmente, con respecto cumplimiento de las normas de permanencia, tal y como se explica en la memoria verificada del título, se aplican las propias de la Universidad de Cádiz, desarrolladas en el "Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz", aprobadas en Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCA el [29 de enero de 2015](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	11/65



El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, siendo para el curso académico 2023-2024 un número de 25 matriculados finalmente. ISGP-P04-17: Tasa de ocupación del título del 83,33%.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, siendo el ISGP-P04-16: Tasa de adecuación del título del 100%, el ISGP-P04-18: Tasa de preferencia del título 143,33%, indicadores muy positivos.

En total se han preinscrito más de 70 estudiantes, pero solo han llegado a confirmar matrícula en las sucesivas fases y listas de resultados 27 alumnos, de los cuales, finalmente 2 cancelaron matrícula. Esto se debe, creemos a que en la 3ª fase se inscriben alumnos que para cuando han de confirmar la matrícula el curso ya ha comenzado y se pueden llegar a perder 2 asignaturas, especialmente aquellos alumnos extranjeros.

El perfil de ingreso es acorde con los requisitos del título, existiendo un equilibrio entre alumnos procedentes de universidades andaluzas (10 incluyendo un egresado de la Universidad de Cádiz), del territorio nacional (8 alumnos) y extranjeras (7 alumnos). Igualmente, existe una buena representación de los títulos preferentes de Historia, Arqueología, Antropología o Conservación y restauración (Tasa de Adecuación del 100%). Hay que indicar también que el número de egresados de grados de la UCA en este máster es muy escaso, lo cual muestra el alto potencial de estudiantes externos en este título.

Por tanto, los criterios de admisión, consultables en la web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/>) son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han resultado adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La tasa de renovación de título (ver anexo 1 ISGC-P04-19) asciende a 52,08% lo que muestra un aumento progresivo de la finalización de estudios de alumnos de ediciones anteriores, estando cercana, aunque inferior, a la media de la UCA y la Facultad.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

a) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster y el Coordinador de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuerzan la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores. Para prácticas en instituciones externas, el tutor académico es siempre el tutor de TFM del alumno/a, de esta forma se busca realizar un apoyo y seguimiento al alumno en estas prácticas y que le puedan ser útiles para la realización de su TFM.

En informes anteriores se detectaba una necesidad de mejora en este apartado, sin embargo, este curso, el indicador ISGC-P04-10 (ver anexo 1) relativo al curso 2023-2024 ha sufrido una mejora muy significativa, de más de 1,3 puntos, gracias a la implementación de las acciones de mejora definidas en el autoinforme anterior.

La valoración de la coordinación de cara a los procesos de TFM, de prácticas o de movilidad ha ascendido hasta máximos históricos.

b) Ámbito Material de la coordinación.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

- a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Comisión Académica <https://bit.ly/3CIL4CW>):

La comisión Académica se ha reunido durante el curso académico 2023/2024 en 4 ocasiones para cuestiones de orden, ya sea presencial o de forma virtual. Sus funciones son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	12/65



- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.
- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

Como novedad este año, a iniciativa del coordinador del título, se ha aprobado un reglamento de régimen interno que regula las competencias y funciones de la CAM, reglamento que no estaba todavía implementado en la Facultad de Filosofía y Letras <https://bit.ly/3CIL4CW>

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras:

- Responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Puntos fuertes

- 2023/2024 – Demanda de preinscripciones alta, 70 preinscritos.
- 2023/2024 – Mejora en todos los indicadores de satisfacción relacionados con la coordinación docente.
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se alcanzan los criterios de evaluación, indicando además que Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	13/65



En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento para seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática desde su implantación reflejan que a causa de la comentada jubilación del Dr. Xavier Nieto, se ha pasado de un total de 26 docentes para el curso académico 2016-2017 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia), a 29 para el curso 2023-2024. Este aumento de profesores se debe principalmente a la estabilización de algunos perfiles que ayuda a explicar el descenso de profesores interinos y aumento de catedráticos o PCD. De forma positiva se destacan las figuras de profesores consolidados en la impartición del título con un 34,48 % de Profesores Titulares y un 27,59% de catedráticos. Se cuenta con 34 profesores externos que garantizan la excelencia del título. De los profesores no externos, el 93,1 % son doctores, mantienen un alto volumen de quinquenios (94), así como un aumento de sexenios (62). Como se puede observar en la tabla citada (anexo II), han existido algunas mínimas sustituciones a causa de la jubilación de algunos profesores, siempre atendiendo a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir. Destacamos de forma positiva la dedicación de carga docente de algunos profesores al título, como es el caso de los PAD y PCD con el 35 % de carga docente dedicada al título, muestra de la alta especialización del profesorado.

ANEXO II:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico es suficiente. El profesorado de la UCA es responsable e imparte el 81,75 % de la docencia del título y el alto porcentaje de profesores externos (más del 50% de los docentes en número) se hace cargo de un 18,25% de la docencia.

Esto, creemos que es positivo pues permite al alumno conocer una gran variedad de profesionales y especialistas que les pueden orientar en su formación.

Sin embargo, creemos que en la docencia teórica (que es donde más participan los profesores externos) debemos de ir, de forma progresiva, planteando la posibilidad de reducir la docencia de externos acumulando contenidos que puedan ser impartidos por especialistas de las áreas de conocimiento UCA implicadas en el título. Esto, sin duda ayudaría a reducir número de profesores y mejoraría la coordinación docente. También en el apartado práctico de investigación arqueológica mediante el buceo científico en pecios, en la última edición se contó con la colaboración de personal técnico de la UCA para apoyar al único profesor UCA que puede realizar esta docencia. Esto, ha sido de gran ayuda en el desarrollo de las prácticas y formación, demostrando que se pueden y deben incorporar técnicos especialistas en la docencia práctica del Máster.

Este título, en su origen se desarrolló vinculado a EIDEMAR, que como escuela de doctorado de CEIMAR agrupa a investigadores y profesores de diferentes universidades e instituciones colaboradoras. Si bien el núcleo de profesorado del título es de la UCA y de la Facultad de Filosofía y Letras, buena parte de los profesores externos vienen de entidades asociadas a CEIMAR (CAS – IAPH; Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, IHM, ROA). Finalmente se cuenta con toda una serie de expertos externos para algunos contenidos de alto nivel de especialización teórica y práctica.

ANEXO II:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	14/65



- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnoacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnoacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Se observa un incremento sostenido y estable en los datos evolutivos sobre la participación del profesorado en actividades de formación (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA) así como la participación de asignaturas del título en proyectos de innovación docente. Los indicadores de estos criterios (ISGC-P05-02, ISGC-P05-03) muestran un descenso, consideramos que puntual para el curso 2023-2024.

Esto, junto con la implementación de docencia práctica de manera más efectiva como se ha comentado en el apartado anterior ha supuesto un aumento hasta el 5 en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04)

También indicar que se aumentan los porcentajes de evaluaciones de la actividad docente (ISGC-P05-05 ver anexo 1) 13.79%. Los indicadores son positivos especialmente en el resultado de docentia (ISGC-P05-06 ver anexo 1) donde el porcentaje de calificaciones excelentes es del 100%

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Como se ha indicado en el apartado 3.3 y 3.5 existe un procedimiento bien articulado para que [el alumno puede elegir temas, tutores y realizar el TFM con garantías](#). El aumento este curso al máximo histórico del indicador (ver anexo 1 ISGC-P04-11 – 4,33) nos reafirma en la idea que el procedimiento es adecuado. El Coordinador de Máster (y de la asignatura de TFM), solicita a los profesores del título a través de los departamentos las propuestas de líneas temáticas de TFM cada año. Al inicio del curso entrevista individualmente a cada alumno para conocer sus inquietudes temáticas y orientarle en la elección de un tema y tutor o tutores. De esta forma se busca repartir la carga de tutorías entre varios profesores y que el alumno sea capaz de desarrollar un tema de su elección.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	15/65



El perfil del profesorado que supervisa el TFM es el profesorado que imparte docencia en el título, por tanto, profesores de la Universidad de Cádiz y también profesorado externo especialista. Se trata en su totalidad de profesores doctores de áreas de conocimiento afines como arqueología, historia, historia de américa, ciencias del mar, conservación y restauración o prehistoria.

A lo largo del curso el alumno realiza dos exposiciones públicas al resto de compañeros, sobre el avance de su TFM y los problemas que puede ir encontrando. Esto, sin duda, enriquece la experiencia y ayuda a los alumnos a intercambiar ideas, entre ellos, pero, sobre todo, con el resto de los profesores.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el título existe un COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

El alumno ha de cursar 8 ECTS de prácticas externas para completar su formación en el Máster. Las prácticas externas consisten en la integración del alumno tras su formación teórica en una institución o empresa colaboradora, para que se familiarice con otras técnicas de trabajo, profundice su formación específica dentro de su línea de investigación y se familiarice con el desempeño profesional de la profesión.

Para ello realizará una estancia en régimen de prácticas de formación por un periodo de 2 o 4 semanas en una de las instituciones ofertadas por el máster.

Durante las primeras semanas del máster, en las sesiones informativas establecidas a tal efecto se informará al alumno de las instituciones colaboradoras de este máster, así como del número de plazas disponibles en cada institución.

La asignación de plazas de prácticas se establecerá en base al expediente académico y la adecuación al perfil del alumno de las mismas. Es por ello muy importante que el alumno tenga decidida la línea de su TFM para que, si está interesado, adecúe la institución de prácticas externas a sus necesidades formativas.

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora, que le orientará en el trabajo diario, un Tutor Académico de la UCA (se recomienda que sea el mismo tutor del TFM) y será supervisado por el coordinador de prácticas. Existe un documento regulatorio ([ver normativa](#)) del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.

Existen tres perfiles de prácticas a los que los alumnos pueden acogerse:

- **Prácticas de Arqueología:**
Estas prácticas consisten principalmente en la participación del alumno en proyectos de investigación o campañas de arqueología en las que implique el trabajo de campo o laboratorio.
- **Prácticas de Conservación y restauración:**
Estas prácticas están orientadas a los alumnos con un perfil de conservación y restauración de bienes culturales y por lo tanto se desarrollarán eminentemente en centros o museos específicos.
- **Prácticas de Gestión Cultural y Museos:**
Estas prácticas consisten en la integración de los alumnos que así estén interesados, en las actividades de gestión museística o cultural que puedan llevarse a cabo en este tipo de instituciones o empresas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	16/65



Las prácticas pueden realizarse en instituciones nacionales o internacionales. Si se realizaran en instituciones externas al espacio de la Unión Europea, el alumno deberá costearse un seguro de asistencia médica en el extranjero a tal efecto (con un coste orientativo de 60 €)

Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: gades.uca.es

En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.

Sobre este y otros aspectos se irá informando al alumno colgándose en el Campus Virtual la documentación relativa a las instituciones, al número de plazas, el sistema de evaluación y otros aspectos similares.

Los indicadores de satisfacción del alumnado del curso analizado 2023/2024 (ISGC-P04-14 - 5), así como de tutores académicos (ISGC-P04-12 – 4,57) y de entidades colaboradoras (ISGC-P04-13 – 4,75) se mantienen o han aumentado hasta máximos históricos, lo que nos reafirma en que el procedimiento y gestión está siendo satisfactorio y efectivo tanto para el alumnado, como para el profesorado implicado.

Se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de prácticas externas en el anexo 3.2 del presente informe.

ANEXO III

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Pese a las incidencias marcadas en puntos anteriores, especialmente las relativas a el grado de satisfacción con la coordinación docente, el indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ha alcanzado en esta edición su valoración más alta, con un 5. Este incremento creemos se debe a que, durante la formación práctica de este año, los alumnos han participado en tareas y trabajos de proyectos de investigación de investigadores de la UCA en Arqueología Náutica y Subacuática, lo que les ha permitido aprender otras problemáticas, técnicas y soluciones del trabajo de campo, así como contar con la oportunidad de realizar trabajo práctico en piscina, aumentando su tiempo bajo el agua y facilitando la adquisición de competencias.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De igual manera, el profesorado del título ha manifestado este curso académico 2023/2024 un alto nivel de satisfacción global con el título (ISGC-P07-03: 3.9). Sin duda esto se debe a las acciones implementadas en la mejora del título y analizando los DATOS DESAGREGADOS POR FRECUENCIA DE RESPUESTA, podemos ver cómo, para este curso académico, 12 profesores han respondido a la encuesta de la que se obtienen los indicadores y han valorado muy positivamente aspectos de coordinación, gestión y estructura de la Titulación. Debemos intentar en ediciones futuras implicar a más profesores en la respuesta de las encuestas.

Puntos fuertes

- 2023/2024 - máximo histórico del indicador (ISGC-P04-11 – 4,33)
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	17/65	

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título mantiene una tendencia positiva de crecimiento en la apreciación por parte del estudiante y el profesorado con respecto a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título. Según se desprende de los indicadores señalados (ISGC-P06-03; y ISGC-P06-04), estos valores indican una puntuación entre Satisfecho y bastante satisfecho. En todo caso pretendemos seguir aumentando la satisfacción, principalmente del alumnado dada la gran cantidad de recursos específicos con los que cuenta este título y en general la UCA. Destacando sin duda el enorme equipamiento de intervención en el medio subacuático puesto a su disposición para el aprendizaje.

1 – Recursos específicos

El máster se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, pero agrupa a diversos departamentos y laboratorios, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra **el buque el UCADIZ** de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de un equipamiento único en España y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA**, con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo **laboratorio de Conservación y Restauración** con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Al margen de esta notable infraestructura específica, se cuenta todos los años con un aula suficientemente dotada en la **Facultad de Filosofía y Letras de la UCA**, dotada de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. En este sentido hemos de destacar también los **Laboratorios de Docencia e Investigación**. Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y principalmente para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (**LABAP**). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) y finalmente, la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC) ...

2.- Descripción de recursos y servicios.**a) Biblioteca.**

La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKI VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	18/65



y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, por su colección bibliográfica la más usada por los alumnos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática es:

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y disidencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc, ...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master de Arqueología Náutica y Subacuática.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	19/65



d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	20/65



En este título, dado que no hay programas formativos internacionales o nacionales similares o que coincidan en el tiempo, no es factible la realización de movilidad internacional saliente. Si que, desde el punto de vista de la movilidad entrante hemos tenido algunos casos de estudiantes erasmus.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UCA se informan del procedimiento de gestión de prácticas curriculares, así como se contiene información sobre los convenios y plazas ofertadas en cada curso académico. (<https://bit.ly/3H255Cq>)

En el caso específico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, se cuentan con un número de al menos 53 ofertas de plazas anuales (número variable que se adapta a cada curso), aunque finalmente en el indicador ISGC-P04-08 solo se tienen en cuenta las plazas publicadas en gades.uca.es, que supone 1,13 plazas por alumno matriculado. Según se puede ver en el Anexo III, se cuentan con numerosas entidades nacionales e internacionales para la realización de prácticas, algo muy valorado por los alumnos. (ISGC-P04-14: 5)

Todas estas prácticas se realizan en centros especializados en el ámbito europeo y americano en arqueología náutica y subacuática. Todo ello gracias a las relaciones profesionales del coordinador de prácticas del título y a la unidad de prácticas para la gestión de los convenios.

El alumnado en general valora positivamente las prácticas con un grado de satisfacción muy alto (ISGC-P04-14: 5). En general los tutores académicos están satisfechos con las prácticas de los estudiantes del título (ISGC-P04-12: 4,57), así como los tutores de las entidades colaboradoras, que este año valoran a los alumnos con de manera muy satisfactoria (ISGC-P04-13: 4,75).

En el espacio Colabora se pueden consultar documentos sobre los procedimientos de selección de destino de prácticas, procedimientos de coordinación o Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS FACULTAD	CONSEJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	

Página 17 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	21/65	

FILOSOFIA Y LETRAS		Funcionario Carrera – E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
Laboral Fijo - Grupo III		4		
RECURSOS PAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino- C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En General el PTGAS del centro está satisfecho con su participación y desarrollo del título SGC-P01-03, observándose una satisfacción sostenida entre el 3,8 y 3,7.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	22/65



Puntos fuertes

2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El título se enmarca en el Nivel 3 MECES, siendo un título de postgrado altamente especializado. Esto se puede ver en el plantel del profesorado, contenidos y formación práctica específica en buceo científico y arqueología subacuática. Según se puede ver el dossier docente en el que se explica el desarrollo del curso 2023/2024 ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#)).

Los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la Memoria Verificada, comprobándose (como se puede ver en el anexo 3) un alto porcentaje de alumnos que están por encima del notable.

En el Colabora del título se encuentra la información necesaria para la verificación de este punto:

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las prácticas externas.
- Guías docentes.
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco memorias de prácticas externas

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura <https://asignaturas.uca.es/asig/>. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#)).

Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el [calendario académico](#).

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el [Dossier del Curso](#), que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster (que ya se ha hecho mención anteriormente).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	23/65



mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores.

c) Perfil de competencias.

La Comisión Académica del Máster ha sistematizado las competencias que aparecen en las materias de la memoria verificada por asignatura, garantizando que todas ellas sean trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, en alguna de ellas a lo largo del Plan de estudios. Además, cada curso las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes se contrastan con las que aparecen en las materias de la memoria verificada. De esta forma, la superación de las asignaturas por parte de los alumnos asegura la adquisición del conjunto de competencias correspondiente.

d) Actividades formativas.

De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. Entre dichas actividades no se han incluido cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
AF 1	Clases teóricas y/o prácticas: Incluye clases magistrales y/o participativas
AF 2	Prácticas en empresa e instituciones: Trabajo práctico del alumno en instituciones especializadas
AF 3	Salidas de campo: Salidas de campo, visitas a museos o instituciones, archivos, trabajo subacuático o en mar.
AF 4	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos
AF 5	Actividades evaluativas: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
AF 6	Trabajo autónomo del alumno: Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.
AF 7	Elaboración TFM: Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original.
AF 8	Elaboración de Memoria de las prácticas curriculares: Memoria para la evaluación de prácticas externas.

e) **Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#))

Recientemente se ha realizado una modificación de título, ya aprobada que ha abordado la modificación de algunas metodologías docentes y sistemas de evaluación (MD7 y SE3 y SE7). Se puede comprobar el cambio en el [informe ACCUA](#).

f) Prácticas Externas.

En general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en coordinación con los centros. Para ello se realizan reuniones con los alumnos al inicio del curso académico para evaluar las necesidades del alumnado y la viabilidad de firmar nuevos convenios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas (curriculares) se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de ellas. No ha habido algún desarrollo normativo reciente al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador de prácticas y cotuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor del máster y que generalmente es el tutor de TFM del alumno. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de estas, del informe del tutor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	24/65



de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

g) TFM.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster ([enlace web TFM](#)). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/> sección Planificación de la Enseñanza > Estructura del Título > TFM), así como en el campus virtual del título.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación (ISGC-P04-03) se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFM que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2º o 3º matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Sobre el bajo indicador de la Tasa de graduación (ISGC-P04-05) recordamos que indica el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Es un indicador activo, que se completa generalmente pasadas 4 convocatorias de TFM, por eso debe todavía completarse al terminar el curso 2024/2025, por lo que esperamos que aumente a la media del 50% habitual, situándose actualmente para el curso 2023/2024 en un 10,5%. Para plantear un ejemplo de la evolución de este indicador, en el momento del autoinforme de título de enero de 2024 presentaba un valor para el curso académico 2022-2023 de 10,5%. Sin embargo, una vez finalizada la convocatoria de febrero, junio y septiembre de 2024, ha ascendido hasta el 52,6%. Esto demuestra que hay que tomar el indicador con cautela, pero sin caer en la autocomplacencia.

Podría parecer que hay muchos alumnos del Máster que tardan mucho en terminar el título, pero la Tasa de Eficiencia (ISGC-P04-06), nos indica que no es así. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 75,7%.

Ha descendido la tasa de abandono (ISGC-P04: 4%) con respecto al curso anterior, pero se mantiene en indicadores normales de la Facultad y la Universidad. Esto se debe a una mejora en la selección del alumnado. Que si bien ha supuesto una mayor exigencia y por tanto un menor número de matriculados (de 30 estamos pasando a una media de 24 al año), permite ver como los que se matriculan, consiguen con éxito cursar el título.

El indicador duración media de los estudios (ISGC-P04-07), crece de forma proporcional a aquellos alumnos que renuevan matrícula (solo de TFM), pero no lo finalizan. Este curso 2023/2024 ha vuelto a aumentar la duración media pues insistimos, desde la coordinación del Master a alumnos que no habían finalizado su TFM que se matricularan para hacerlo. Esto ha hecho que se sumen esos años que llevan a la estadística. No obstante, el indicador de duración media de los estudios es sin duda negativo y mejorable y debemos seguir incentivando la defensa de TFM en convocatorias ordinarias.

ANEXO III:

- [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	25/65



6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) ([Inicio](#) > [Indicadores SGC](#) > [Satisfacción con la Docencia](#)), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El grado de satisfacción general de alumnado es alto, aunque este año la participación en la encuesta ha sido reducida.

Puntos fuertes	
2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 3.1	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de Coordinación dentro del Máster, razón por la que desde su presentación al alumnado se promueve la implicación del responsable del máster, profesores que participan y el equipo decanal. La sesión inaugural del curso se inicia con una sesión informativa general. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión del coordinador del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.

Dentro del contexto del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, éste se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional. En los dos últimos años se están organizando Jornadas de Orientación Profesional para el estudiantado de los grados y másteres que se imparten en el centro (<https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/mensaje.do?id=2479>). De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad (<https://oficinadelestudiante.uca.es/practicas-en-empresas/>) pone en marcha cada curso académico el **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE – Orientación Profesional)** dirigido al alumnado de la Universidad de Cádiz, ofreciendo información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno y cursos de formación con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado. También la Cátedra de Emprendedores la Universidad de Cádiz celebra anualmente una feria de empleabilidad y cursos de emprendimientos a las que pueden asistir los estudiantes (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/>)

De manera más específica y orientada al título y no de forma general (como las realizadas por el equipo decanal), en el seno del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática Máster, la orientación profesional se realiza varios momentos del curso, especialmente con una sesión profesional virtual (donde se invita a profesionales de empresas e instituciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	26/65



empleadoras) de gran acogida por parte del estudiantado. También, en el marco de la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro y fuera del país. En este sentido, todo esto se pone en conocimiento del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza a lo largo de diversas sesiones informativas donde el coordinador de prácticas resuelve todas las dudas

Valoramos positivamente la satisfacción de alumnado con los diferentes programas y actividades de apoyo a la orientación académica y profesional (Entrevistas individualizadas, asesoramiento de profesores, sesiones específicas en el calendario para planificar y explicar prácticas externas, módulos prácticos optativos, Jornadas Profesionales...). Todo ello ha dado como resultado un aumento significativo de los indicadores. Por eso el indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) se estabiliza en una nota alta 4. Igualmente ha sucedido con el indicador ISGC-P06-02, sobre estos mismos programas de orientación profesional, manteniéndose en el 3,67. Estos indicadores se pueden ver en el anexo 1.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad son muy interesantes para poder evaluar la calidad y utilidad del título y el programa formativo. Para este autoinforme contamos con datos de egresados, relativos a las cohortes de egreso 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Podemos ver satisfactoriamente como la tasa de inserción efectiva (ISGC-P07-06) aumenta progresivamente con los años, hasta el 80%. Teniendo en cuenta que se trata de un mercado laboral muy específico, es un dato positivo. Igualmente hay que destacar la tasa de movilidad geográfica. Nosotros la entendemos como positiva, ya que prácticamente todas las prácticas en instituciones colaboradoras implican movilidad geográfica, un factor característico de nuestra disciplina.

Igualmente, vemos como los alumnos valoran positivamente los estudios y las competencias adquiridas. De hecho, en general, lo valoran más que cuando cursaron los estudios. Esto nos permite ver que, el alumno llega al máster con un gran desconocimiento y muchas expectativas. Al conocer la realidad de la disciplina y del trabajo subacuático, puede que se desanimen. Pero cuando consiguen llegar al mundo laboral, con perspectiva comprenden que han recibido una buena formación y competencias para su trabajo. Es interesante observar que en los años en los que mayor tasa de inserción hay, los indicadores (ISGC-P07-09, ISGC-P07-10) son más bajos, mientras en los que menos inserción hay, sucede lo contrario. Esto, refleja, creemos cierta desactualización del título con respecto al mercado laboral actual. Todavía son indicadores altos, creemos que no puntos débiles, pero es algo que debemos mirar con atención para, en caso de que descendan más, adoptar medidas de mejora adecuadas.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Un porcentaje alto del 80% de los egresados acaba desempeñando su actividad profesional en los perfiles de egreso del título, especialistas en gestión e investigación del patrimonio cultural. Por tanto, creemos que, tras 8 años de implementación, el título sigue vigente, aunque, no dentro de mucho, deberá afrontar una modificación mayor para progresivamente ir adecuándose a las nuevas necesidades de los perfiles profesionales demandados, así como dotarlo de un carácter más profesionalizante.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones. Se intentó realizar de manera presencial a lo largo del 2023, pero la finalidad la movilidad geográfica de los empleadores no ha sido posible. Se realizará de manera virtual a lo largo del curso 2024-2025.

Este punto ha sido destacado como un aspecto que debe ser subsanado en el último informe de seguimiento de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	27/65



Es una información que se nos debe facilitar desde la Facultad de Filosofía y Letras pues, el máster, por sí solo, no puede realizar estas encuestas de análisis. Desde el máster desconocemos la totalidad de empleadores, por lo que solo podemos aportar la experiencia de instituciones donde han trabajado egresados, que en general es tremendamente positiva.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Como se ha comentado en el apartado anterior los indicadores ISGC-P07-09, ISGC-P07-10 son bastante positivos, superando la media de la UCA y Facultad y mejorando datos de años anteriores. Somos conscientes que comparar este indicador con la media de todos los estudios de la UCA sería autocomplaciente, teniendo en cuenta la gran variedad de títulos y características diversas del mercado laboral de cada uno de ellos. No obstante, sí que nos sirve para comprender que las competencias adquiridas por nuestros estudiantes son adecuadas para el desempeño de su trabajo.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad creemos que el título es sostenible. Ante el aumento de la oferta de titulaciones virtuales u otros Masters en arqueología, nuestra titulación sigue manteniéndose como titulación de referencia para los estudios de patrimonio cultural subacuático. No obstante, somos la única titulación en España y junto con el de la Universidad de Marsella y el de Southampton, el único máster activo en Arqueología Náutica y Subacuática de Europa.

Esto hace que la demanda de alumnado sea constate todos los años, con más de 65 preinscritos todas las ediciones, con dos becas de postgrado de la Fundación Carolina y otra del Aula Iberoamericana de Postgrado. Estas últimas becas además señalan otra de las grandes fortalezas del título, su demanda internacional, especialmente de américa latina.

El nivel del profesorado es adecuado, aunque, creemos que es necesario reestructurar en el futuro la docencia de algunas asignaturas para implicar en la docencia a perfiles más especialistas en las temáticas desarrolladas en las asignaturas. Así mismo creemos que es importante que la universidad y los departamentos implicados, en la medida de lo posible, vayan incorporando a sus plantillas docentes jóvenes investigadores e investigadoras, doctores, egresados del título y que son grandes especialistas en algunas de las materias impartidas. Esto permitiría reforzar la docencia con personal propio de la UCA, y aminorar la participación del profesorado externo. También ayudará a reducir el número de profesores diversos mejorando la coordinación docente y en definitiva facilitando una formación más práctica al alumno.

En este 2023-2024 se ha iniciado un proceso de consultas internas a grupos de interés (Profesores, alumnos, egresados, empresas, instituciones colaboradoras, etc) con el objetivo de empezar una memoria de un nuevo título que venga a sustituir al actual en los próximos años.

Puntos fuertes

- Indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica alto (ISGC-P06-01) 4.
- Las acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster realizadas aumentan el indicador ISGC-P06-02 al máximo histórico 3,67.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	28/65



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023.	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW	1	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2024	No procede
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas Se incorporará en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW	2	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2025	No procede
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos para la mejora del título: Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas	3	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2024	No procede



en la página de la información del título.	Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW					
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos para la mejora del título: Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW	4	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2024	No procede
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos que deben ser subsanados: Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente en un futuro próximo.	El coordinador del título enviará anualmente una encuesta voluntaria a los empleadores de los que sea consciente que han empleado egresados del mismo para analizar su grado de satisfacción. Se propondrá a Decanato elaborar un modelo de encuesta.	5	CT - Decanato	15/10/2024	15/10/2025	Apartado 7.4 del autoinforme.
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos para la mejora del título: Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad	En el apartado correspondiente del autoinforme se elaborará este estudio y reflexión solicitada.	6	CT - CAM	15/11/2024	31/01/2025	Apartado 7.6 del autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	30/65



del título de manera constante en las próximas ediciones.									
Autoinforme de Seguimiento 2023/2024: Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 3.1	Acción de mejora nº 1 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.	7	CT - CAM	10/10/2024	30/12/2025	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios 2023/2024 ISGC-P04-07 – objetivo 2			
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2	Acción de mejora nº 1: Implantar una coordinación efectiva de los contenidos de las asignaturas, especialmente cuando se trata de profesores externos revisando, a lo largo del curso 2022-2023 los contenidos impartidos y proponiendo a los coordinadores de asignaturas que realicen una reunión virtual anual antes del inicio de la asignatura con los profesores para poder despejar los solapamientos docentes.	A evaluar	CT - CAM	10/10/2023	31/07/2024	ISGC-P04-10 Inicial 2, objetivo 2,5-, alcanzado 3.33.			

Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 2.5	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.	A evaluar	CT - CAM	10/10/2024	30/11/2024	ISGC-P04-07 – 3.1
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 3: Reducción de la tasa de graduación con respecto al curso anterior al 10,5 %	Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado tutor y entre el alumno que se presenten los TFM en convocatorias de Junio y Septiembre de cada curso académico. Los alumnos que lo defiendan en estas convocatorias serán los que podrán acceder al preimo extraordinario de TFM.	A evaluar	CT - CAM	01/03/2024	31/07/2024	ISGC-P04-05 – Aumento de tasa de graduación al 52,6%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	32/65



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 29 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	33/65



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3	3,7	3,5	4,67	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,54	4,2	4,36	4,5	4,56
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,45	3,68	3,54	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,04	4,22	4,34	4,21
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,2%	77%	75,6%	77%	77,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99%	98,1%	99%	99,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	78,2%	77,8%	77,1%	77,8%	78,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	15,4%	0%	0%	5,3%	4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	53,8%	46,7%	72,7%	52,6%	32%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87,3%	94,9%	93%	81,8%	75,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,7	1,9	1,5	2,5	3,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,47	1,1	1,94	1,13
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,27%			
	Movilidad entrante nacional				
	Movilidad saliente internacional				
	Movilidad saliente nacional				
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	2,33	2	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	3,33	3,67	4,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,17	4,1	4,57
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,54	5	4,75
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3	4	5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	5	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	34/65



INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,6%	81,9%	78,1%	77,7%	80,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,6%	99,4%	98,8%	98,8%	99,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86%	82,4%	79%	78,7%	81,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6,5%	13,8%	7,5%	10,2%	8,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		67,7%	64,7%	62,4%	58,3%	48,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,5%	91,3%	90,7%	86,7%	85%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,63	1,65	1,75	1,91	2,13
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,18	1,3	1,35	1,03
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad		11,3%	6,51%	14,52%	12,22%	8,23%
		-	-	-	-	-
		8,82%	0,47%	1,61%	-	-
		-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,67	3,11	2,81	3,02
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,55	3,84	3,56	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	4,16	4,35	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	3,84	2,84	4,63	4,72
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,61	3,25	3,59	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,71	3,71	3,25	3,82

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		57,14%	60%	22,22%	46,43%	31,03%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		42,86%	53,33%	29,63%	32,14%	13,79%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,5	4,5	4,8	4,9	5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		10,71%	10%	11,11%	11,11%	13,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		66,67%	66,67%	66,67%	66,67%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		33,33%	33,33%	33,33%	33,33%	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	35/65



INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,32%	53,15%	34,03%	33,55%	37,01%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,68%	41,26%	28,47%	26,97%	27,92%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,81%	18,18%	18,06%	18,06%	14,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31%	88,46%	84,62%	84,62%	60,87%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69%	11,54%	15,38%	15,38%	13,04%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	86,67%	50%	73,33%	63,33%	83,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	156,67%	113,33%	110%	120%	143,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	53,06%	34,09%	50%	42,22%	52,08%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,1	2,67	4,33	4
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3	2,5	3,67	3,67
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,66	3,47	3,67	3,56
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,9	4,18	4,11	4,13

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	76,85%	73,68%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	74,71%	90,7%	86,05%	67,92%	83,65%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	164,71%	155,04%	141,86%	109,43%	126,42%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	60,48%	53,92%	60%	48%	55,19%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,16	3,54	3,21	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,72	3,22	2,68	3,22
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,74	3,75	3,78	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,02	4,04	4,15	3,95

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	36/65	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,81%	22,73%	13,64%	6,52%	6,25%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	22,95%	26,23%	34,09%	25,76%	18,18%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,56	3,4	3,17	4,33	4,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,27	4,57	4,25	3,9
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,83	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,69%	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	28,97%	41,15%	48,77%	35,06%	34,07%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,14	3,78	3,61	3,76
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	3,91	4,04	4,14	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	50,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	60,00	50,00	55,56	20,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	66,67	50,00	80,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	20,00	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	50,00	60,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,60	4,00	3,33	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,80	3,75	3,56	4,20

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	27,40%	19,75%	29,91%	21,43%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,29	55,00	43,75	65,63	40,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	63,64	57,14	61,90	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	9,52	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	16,67	63,64	71,43	42,86	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,80	3,63	3,19	3,80
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,41	3,75	3,44	3,34	3,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	37/65	

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	0,53%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,27%	0,26%	0,25%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	38/65



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	39/65



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (2023-2024).

Denominación del título: MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA
Universidad/es (si es título conjunto):

Univer sidad	Códig o Títula ción	Cód igo Plan (UX XI)	Denomin ación Título	Códig o Profe sor	Códig o asigna tura	Nº ECTs asigna tura	Modali dad de enseñ anza	Área de Conocimient o del Profesorado	Niv el de idío ma	Categoría	Doct oría (S/N)	Experi encia docent e (años)	Experi encia investig adora (sexenio s)	Experi encia profesi onal (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
															Dedica ción (TC o TP)	Tie mpo (hor as total es)	Denominación del título/s	Tiemp o total de dedica ción a otros títulos
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ATICA	3876 61 (¹)	56700 8	4	Presen cial		-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ATICA	2474 15 (¹)	56700 8	4	Presen cial		-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ATICA	2474 15 (¹)	56700 8	4	Presen cial		-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0

Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 8	CULTURAL SUBACUÁTIC O CONSERVACI ÓN. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen dial	-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA												

CSV (Código de Verificación
Segura)

IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA

Fecha

14/10/2025 19:27:01

Normativa

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020,
de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios
electrónicos de confianzaValidez del
documento

Original

Firmado por

ERIKA VEGA MORENO

Url de verificación

<https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA>

Página

41/65



Univer- sidad de Cádiz	LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	PROSPECCIÓN NÁUTICA EXCAVACIÓN	2474	56700	3	Presen- cial	-	-	-	TC	8	-	0
	ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	15 (*)	1									
	MÁSTER EN												
Univer- sidad de Cádiz	ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	9565	56700	3	Presen- cial	-	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	S	TP	6	3	58
	MÁSTER EN												
Univer- sidad de Cádiz	ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	LAS INFRAESTRUC- TURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAUTICO	9565	56700	5	Presen- cial	-	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	S	TP	6	3	58
	MÁSTER EN												
Univer- sidad de Cádiz	ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	LA EXPANSIÓN MARITIMA	1371	56700	3	Presen- cial	-	ARQUEOLOGÍA	S	TP	4	4	60
	MÁSTER EN												
Univer- sidad de Cádiz	ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	1371	56700	3	Presen- cial	-	ARQUEOLOGÍA	S	TP	4	4	60
	MÁSTER EN												

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	42/65



Página 39 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	43/65



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y MÁSTER EN	1369 41	56730 1	CIEN TÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA CONSERVACI ÓN	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI DAD	S	24	5	-	TP	14	INGENIERÍA AEROSPACIAL,	54
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y MÁSTER EN	1369 41	56700 8	PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI DAD	S	24	5	-	TP	14	INGENIERÍA AEROSPACIAL,	54
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y MÁSTER EN	3876 64 (*)	56700 8	PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	QUÍMICA INORGÁNICA	-		-	-	-	-	TC	2		0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y MÁSTER EN	9883 1	56700 7	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	PREHISTORI A	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	4	-	-	TP	2	GRADO EN HISTORIA,MÁSTE REN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	158
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	1370 22	56700 5	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	44/65



Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	1370 22	56710 1	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	5	Presen cial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	1370 22	56710 2	INVESTIGACI ÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O EN ARCHIVOS	5	Presen cial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3306 71	56720 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presen cial	ARQUEOLO GÍA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	3	-	-	TC	72	-	0
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3306 71	56730 1	CIENTÍFICA EN UN BARCO DE EPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presen cial	ARQUEOLO GÍA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	3	-	-	TC	72	-	0
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	4050 33 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen cial		-		-	-	-	-	TC	10	-	0
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	4050 33 (*)	56700 3	ARQUITECTU RA NAVAL	4	Presen cial		-		-	-	-	-	TC	10	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	45/65



Página 42 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	46/65



Univer- sidad de Cádiz	LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	056 7	508	56700 2	4781 5	5	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,MÁST ER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTION DEL MEDIO NATURAL
	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	56700 2	4781 5	5	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,MÁST ER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTION DEL MEDIO NATURAL
	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	56700 2	4781 5	5	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,MÁST ER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTION DEL MEDIO NATURAL
Univer- sidad de Cádiz	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	056 7	508	56700 4	4781 5	3	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	056 7	508	56700 4	4781 5	3	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	056 7	508	56700 4	4781 5	3	Presen- cial	ARQUEOLO- GÍA	-	INVEST. POSDOCT ORAL	TC	12	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
Univer- sidad de Cádiz	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	056 7	508	56700 7	9978 3	4	Presen- cial	GEODINAMI- CA EXTERNA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	TP	14	5	52.72	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	056 7	508	56700 7	9978 3	4	Presen- cial	GEODINAMI- CA EXTERNA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	TP	14	5	52.72	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	056 7	508	56700 7	9978 3	4	Presen- cial	GEODINAMI- CA EXTERNA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	TP	14	5	52.72	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
Univer- sidad de Cádiz	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	056 7	508	56710 1	3876 65 (*)	5	Presen- cial	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	-	-	TC	4	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	056 7	508	56710 1	3876 65 (*)	5	Presen- cial	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	-	-	TC	4	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA
	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	056 7	508	56710 1	3876 65 (*)	5	Presen- cial	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	-	-	TC	4	-	0	GRADO EN CIENCIAS AMBITALES.G RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA

Universi dad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	1727 74 (*)	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	-	-	TC	2	-	-	0
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	4956 43 (*)	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	-	0
Universi dad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA													
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN													
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	3345 28 (*)	56720 1	LA EXPANSIÓN MARTINA	3	Presen cial	-	-	-	TP	2	-	-	80.8
Universi dad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA													
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN													
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	1738 4 (*)	56700 2	LAS INFRASTRU CTURAS TERRESTRE S Y EL CONOCIMIE NTO NAUTICO	5	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	48/65



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1738 4 (*)	56700 2	LAS INFRAESTRU CTURAS TERRESTRE S Y EL CONOCIMIE NTO NAÚTICO	5	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	-	0		
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1370 88	56710 2	INVESTIGACI ÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O EN ARCHIVOS	5	Presen cial	-	HISTORIA DE AMERICA	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1370 88	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen cial	-	HISTORIA DE AMERICA	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1370 88	56700 5	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presen cial	-	HISTORIA DE AMERICA	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1600 59	56710 1	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFI A Y A LA DIPLOMÁTIC A	5	Presen cial	-	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOG RAFICAS	S	4	-	TP	24	GRADO EN HISTORIA, MASTE R EN ESTUDIOS HISPANICOS, MA STER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	191.2	
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	1206 99	56700 8	CONSERVACI ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN	4	Presen cial	-	ARQUEOLO GIA	S	3	-	TP	4	UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE	140	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	49/65



Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen- cial	ARQUEOLO- GIA	-	PROFESO R/A	S	3	-	TP	4	140	CÁDIZ GRADO EN HISTORIA, MÁSTE R EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ GRADO
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N.A. LA EXCAVACIÓN	1206 99	56700 6	ARQUEOLO- GIA	-	SUSTITUT O/A INTERINO/ A	-	-	-	-	-	-	HISTORIA, MÁSTE R EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3876 54 (*)	56700 5	ARQUEOLO- GIA	-	PROFESO R/A	-	-	-	TC	2	0	-
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3876 41 (*)	56700 4	ARQUEOLO- GIA	-	PROFESO R/A	-	-	-	TC	4	0	-
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO- LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU- ÁTICA	INTRODUCCI- ÓN A LA PALEOGRAFÍ- A Y A LA DIPLOMÁTIC- A	2163 93	56710 1	HISTORIA DE AMERICA	-	PROFESO R/A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	2	-	TP	4	124	GRADO EN HISTORIA, MÁSTE R EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁ- STER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	50/65



Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387666(*)	567101	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	0
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	59122(*)	567001	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	TC	2	-	0
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	59457(*)	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	-	TC	2	-	0
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387633(*)	567001	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	0
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	136873	567005	LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	3	Presencial	-	-	-	-	TP	4	-	50
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	136873	567002	LOGICA Y FILOSOFIA	5	Presencial	-	-	-	-	TP	4	-	50
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA						-	-	-	-	-	-	-	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	51/65



Universidad de Cádiz	508	0567	LOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	TERRESTRE Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	DE LA CIENCIA	DE UNIVERSIDAD	GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	PROFESOR ASOCIADO	GRADO EN DERECHO,
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	ARQUITECTURA NAVAL	Presencial	-	-
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN Y LA EXCAVACIÓN	Presencial	-	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	Presencial	-	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	Presencial	-	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	52/65



Univer sidad de Cádiz	LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3876	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	-	-	-	TC	4	-	0	PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	57 (*)											
Univer sidad de Cádiz	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3102	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	S	-	-	TC	4	-	0	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS.GRA DO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRA DO EN ESTUDIOS INGLESES.GRAD O EN FILOLOGIA CLÁSICA.GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA.GRAD O EN HUMANIDADES.G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,
	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	66 (*)											
Univer sidad de Cádiz	MÁSTER EN	1372	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	S	29	3	TP	2	-	80	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD
	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	01			FILOLOGIA GRIEGA								
Univer sidad de Cádiz	MÁSTER EN	3563	56720 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	-	-	-	TC	16	-	0	CAP. VI INVESTIG ADOR DOCTOR TIPO 1
	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	99											

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	53/65



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3876 42 (*)	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	-	-	TC	2	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	3876 59 (*)	56700 7	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	1372 28	56700 2	LAS INFRAESTRU CTURAS TERRESTRE S Y EL CONOCIMIE NTO NAUTICO	5	Presen cial	-	-	-	TP	2	-	104
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	3876 37 (*)	56700 3	ARQUITECTU RA NAVAL	4	Presen cial	-	-	-	TC	6	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	54/65



Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387634 (*)	567002	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAUTICO	5	Presencial	-	-	-	-	6	TC	-	-	0		
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA																
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387656 (*)	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	-	2	TC	-	-	0		
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA																
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	33445	567002	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAUTICO	5	Presencial	-	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	-	3	TP	2	120
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA																
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387640 (*)	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	-	4	TC	-	-	0		
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA																
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387640 (*)	567003	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	4	TC	-	-	0		
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA																
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA	387640 (*)	567003	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	4	TC	-	-	0		
			MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA																

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	55/65



Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	387640 (*)	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	TC	4	-	0			
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	83150	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	DERECHO ADMINISTRATIVO	S	29	2	-	TP	2	62	
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	387655 (*)	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	136768	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	HISTORIA MEDIEVAL	S	42	6	-	TP	4	88	
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	40186	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	QUÍMICA FÍSICA	S	10	1	-	TP	2	156	



Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	4409	56730 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presen cial	-	-	-	-	TC	32	-	0	
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	2484	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	-	-	-	-	TC	2	-	0	
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	9439	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	PREHISTORI A	S	9	2	TP	2	GRADO EN HISTORIA,MÁSTE REN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	170
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	9511	56700 3	LENQUAJES Y SISTEMAS INFORMATIC OS	4	Presen cial	-		S	29	3	TP	2	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA,GRAD O EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	64
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	2220	56700 8	CONSERVACI ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen cial	-		-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA														
Total																85.71	
																%	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	57/65



NOTA:

- Las líneas sombreadas corresponden con asignaturas compartidas.
- Un asterisco (*) en el código del profesor se refiere a Profesor Externo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	58/65



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 55 de 61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	59/65



ANEXO III:

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	8	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	43
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña – Agencia Catalana de Patrimoni Cultural	4	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
CAS-IAPH	6	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	6
Museo de la Villa Joyosa	3	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	2
Akdeniz University	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	60/65



1	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
4	INAH – Yucatan	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
1	Universidad de Cantabria	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
4	Universidad de Zadar	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
1	Museo de Vejer	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
2	ALBALOA – Astillero	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS>	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	61/65



		5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	
Archivo Histórico Provincial – Consejería de Patrimonio y Cultura	4	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
Universad de Nápoles (Michele Stefanile)	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
CORI	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
FEDAS	3	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
Proyectos Universidad de Cádiz	6	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	62/65



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa001	CASC	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa002	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa003	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa004	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa005	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa006	CAS-IAPH	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa007	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa008	FEDAS	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa009	INAH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa010	University of Zadar	ARQUEOLOGÍA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa011	Museo de la Villa Joyosa	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa012	Museo de la Villa Joyosa	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa013	Museo de Vejer	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa014	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa015	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa016	Archivo Histórico Provincial de Cádiz	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa017	Scuola Superiore Meridionale - Napoli	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa018	CORI – Cartagena	OCEANOGRAFÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorAcademico001	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	63/65



TutorAcademico002	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADO POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico003	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico004	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico005	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico006	Universidad de Cádiz	HISTORIA DE AMÉRICA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico007	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico008	Universidad de Cádiz	CIENCIAS DE LA TIERRA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico009	Universidad de Cádiz	HISTORIA MODERNA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico010	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico011	Universidad de Cádiz	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico012	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico013	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico014	Universidad de Cádiz	QUÍMICA-FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico015	Universidad de Cádiz	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	PERSONAL TÉCNICO DE APOYO	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	64/65



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567001	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	0	0	8	84	8	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567002	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	0	0	12	84	4	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567003	ARQUITECTURA NAVAL	0	0	24	60	16	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567004	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	0	0	8	92	0	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	0	0	8	80	12	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	0	0	24	56	20	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567007	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	0	0	24	64	12	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	0	0	16	68	12	4
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567101	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	0	0	13	75	13	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567102	INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	0	0	11	11	78	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567201	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	0	0	15	62	15	8
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567301	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	11	0	11	33	33	11
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567901	PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS	0	0	0	20	76	4
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567902	TRABAJO FIN DE MÁSTER	67	0	6	10	10	4
Totales Plan:			10	0	12	56	18	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Fecha	14/10/2025 19:27:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QU3K7DFP73TX6VXWUH3X7MA	Página	65/65

